I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001864

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 28 DIC. 2017

V I S T O S:

La Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, realizada con fecha 9 de noviembre de 2017; el Certificado N°190/2017 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/3025/2017; el Memorándum N°400/785/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°403/676/2017 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Folio N°257/2017, ambos emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N° 800/906/2017 de la Dirección de Obras Municipales; Informe del Inspector Técnico de la Obra; los Decretos Exentos N°202/995/2017, N°202/1122/2017, N°202/1345/2017 y N°202/1703/2017; la Ley N°19.886 Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/995/2017 se llamó a Propuesta Pública denominada **"PLAZA LA ISLA DE CERRILLOS", ID 812-27-LE17**, modificado por el Decreto Exento N°202/1122/2017, adjudicada mediante Decreto Exento N°202/1345/2017 a la Empresa **Constructora Macovich Ltda,** cuyo contrato fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1703/2017.

El acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2017, del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos.

El Informe Justificación de aumento de obras del Inspector Técnico de la Obra.

Lo establecido en las Bases Administrativas Generales de la licitación.

D E C R E T O:

1. Autorízase la modificación del contrato de la obra **"PLAZA LA ISLA DE CERRILLOS", ID 812-27-LE17,** de fecha 19 de octubre de 2017, reducido a Escritura Pública ante el Notario Público don René Antonio Santelices Gamboa, inscrito en el Repertorio N°583-2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la empresa **Constructora Macovich Ltda.,** R.U.T. N°76.366.770-7, representada por don **Rodrigo Alejandro Macias Goicovich**, cédula nacional de identidad [redacted] sancionado por Decreto Exento N°202/1703/2017, en el sentido de autorizar un aumento de obra por un monto de $2.494.220.- (dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos veinte pesos) I.V.A. Incluido, que corresponde en mejorar el acceso precario existente entre los sectores aledaños a la plaza mencionada y la Villa Ilusión, cuyas obras son:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001864

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

- Movimiento de tierras y confinamiento del acceso con un ancho de 2,00 metros aproximados.

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de contrato correspondiente.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Página Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O. (Dirección de Obras)
Dirección Jurídica
Contratista
Página Web.

001864

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°190/2017

Cerrillos, 26 de diciembre 2017

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, realizada con fecha 9 de noviembre del 2017, se aprobó por unanimidad, el aumento de presupuesto de $2.494.220.- de la obra "Plaza La Isla de Cerrillos", que será invertido en mejorar una rampa de la plaza que da al sector de Villa Mi Esperanza.

El presente certificado se extiende, en cumplimiento de las funciones de la Secretaria Municipal que le otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH